

AirHelp recuerda a los pasajeros aéreos sus derechos por vuelos retrasados o cancelados

El aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas sufrió 220 vuelos retrasados en estas fechas en 2017 , La ruta con más incidencias fue el Madrid - Frankfurt

Aprovechando que este año la festividad de la Almudena coincide en viernes, son muchos los residentes en Madrid que aprovecharán estos días para desconectar antes de volver a la rutina. AirHelp, la aplicación líder que ayuda a los viajeros en todas las compensaciones por retrasos, cancelaciones o denegaciones de embarque de las compañías aéreas, ha analizado los datos sobre los incidentes aéreos que se sufrieron en el año pasado en estas fechas.

Según datos facilitados por la compañía, durante este puente del año pasado, el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas registró 220 vuelos afectados con retrasos aéreos superiores a los 15 minutos o cancelaciones. De este modo, Frankfurt, Londres y Bruselas fueron los destinos más perjudicados en estas fechas.

En cuanto a las rutas con mayor tráfico durante este puente del año pasado, fueron Madrid - Barcelona con 100 vuelos, seguido por Madrid - Palma de Mallorca y Madrid - Lisboa con 80 y 78 vuelos respectivamente.

Si un viajero no está seguro de qué fecha y hora elegir, los datos recogidos por AirHelp indican que, el mejor día para viajar desde el aeropuerto madrileño será el sábado ya que el 90% de los vuelos se prevé que salgan a su hora; mientras que el peor día es el jueves, el que se estima que el 78% de los vuelos despegue en hora, es decir que 1 de cada 4 vuelos ha salido con retraso.

Desde AirHelp se recuerdan a los pasajeros que aprovechen este puente para desplazarse en avión que en el caso de sufrir algún incidente aéreo, sus derechos son:

Para retrasos de más de dos horas la aerolínea debe facilitar a los pasajeros con comida y bebida en el aeropuerto y deben dejarles realizar dos llamadas de teléfono o enviar dos fax o e-mails. Además, si fuera necesario, la aerolínea debe facilitar alojamiento y transporte.

A partir de tres horas y hasta 1500 km de distancia la indemnización tendría que ser de 250€, con una distancia de más de 1500 km de distancia la indemnización crecería hasta los 400€ y por último, si la distancia es de más de 3000 km tendrían que ser reembolsados 600€.

Por un retraso de más de 5 horas, la aerolínea está obligada a reembolsar la totalidad del precio del billete como si el pasajero se encuentra en medio de un viaje, la devolución al aeropuerto de salida, además de la compensación.

En el caso de denegación de embarque o cancelación de un vuelo a menos de 14 días de la salida se puede exigir la devolución completa del billete en 7 días o la reasignación en otro vuelo de características similares, además de la compensación.

Para solicitar la reclamación correspondiente, los pasajeros pueden usar la aplicación AirHelp gratuita, disponible en Google Play Store y Apple App Store. Para obtener más información o verificar su derecho a una compensación aérea, puede visitar: <https://www.airhelp.com/es/>

Datos de contacto:

César Álvarez
Actitud de Comunicación
913022860

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Viaje Madrid Turismo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>